

Suscripciones
 Gerona, mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
 Resto de la península, trimestre 4 pts.
 América, semestre 5 pesos oro, año 8.
 Francia, trimestre 5 francos.
 Números sueltos, 0'10 pts.
 Los pagos por adelantado.
 REDACCION Y ADMON.
 En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
 A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
 setas línea a juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los si-
 guientes a festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 621

Gerona 25 de Enero de 1889.

EL PRESUPUESTO DE 1887-88

Cuanto se relaciona con el estado económico de la Nación es de suma trascendencia y aun cuando no se presenten en aquel grado de prosperidad que deseamos, no por eso hemos de dejar de tratar las cuestiones importantes. Acerca del presupuesto de 1887-88 han hecho deducciones y emitido datos nuestros ilustrados y queridos colegas *El Correo* y *El Barcelonés* y como estamos conformes con aquellas y con estos vamos a seguirlos en sus juicios copiando sus apuntes.

Segun resulta de los estados que publicó la *Gaceta* aquel presupuesto, cuyo ejercicio ha cerrado en 31 de Diciembre último, ofrece un déficit de 43 millones de pesetas, diferencia entre 793 de ingreso y 836 de pagos.

El señor Puigcerver le calculó en 37 millones y medio cuando redactó su última memoria sobre la situación de la Hacienda y del Tesoro, fundándose en los datos entonces conocidos, siendo de advertir que posteriormente se votaron dos millones para la Exposición de Barcelona, 250.000 pesetas para socorrer a determinadas comarcas que tuvieron pérdidas por inundaciones, y algunos otros créditos extraordinarios para gastos de enseñanza.

Conviene también no olvidar que jamás se han satisfecho las obligaciones del Estado con la regularidad del año anterior, como lo demuestran las cifras pagadas, si se comparan con las votadas por el Parlamento, pudiendo afirmar que serán de bien escasa importancia los débitos que pasarán a la cuenta especial de *Resultas*, consiguiéndose por este medio, además de mejorar la liquidación de esta cuenta, dar mayor desahogo al Tesoro público.

Declaró el señor Puigcerver, con una sinceridad que reconocieron y aplaudieron amigos y adversarios, que de los ingresos calculados no eran realizables 31 millones de pesetas, porque el aumento que en 1886-87 tuvo el impuesto de derechos reales fué transitorio, debido a una ley de perdón en favor de los morosos, porque las Cortes redujeron en una mitad el aumento de 50 por 100 que él propuso sobre las cuotas de ciertas industrias; porque la inspección facultativa para el descubrimiento de la riqueza minera no había dado los resultados que se esperaban, y sirvieron de fundamento al desarrollo atribuido a esta riqueza; porque la modificación en las tarifas de los consulados hacia que estas vinieran ofreciendo constante

baja; porque no habían sido votadas la nueva ley del timbre, ni la que disponía la enagenación de la parte que al Estado corresponde en las dehesas boyales y terrenos de aprovechamiento común, y finalmente, por que la limitación del plazo para la redención del servicio militar había producido un importante descenso en este recurso del Tesoro.

No obstante estos inconvenientes, el señor Puigcerver ha reducido en una proporción crecida el déficit del presupuesto: el de 1885-86 fué de 77 millones que con 31 de recursos extraordinarios, elevaron su desnivel a 108; el de 1886-87 fué de 68 millones y 23 de recursos extraordinarios, y el de 1887-88 ha sido, como dejamos dicho al principio de este artículo, de 43 millones, que sumados con los 38, valor de las existencias de tabacos en 1.º de Julio del año pasado, de que se incautó la Sociedad arrendataria de este monopolio, lo elevan a 81. Resulta, pues, que el déficit se ha reducido en 10 millones de pesetas con relación al de 1886-87, y en 27 si se compara con el de 1885-86, lo cual demuestra una importante mejora en la situación de la hacienda pública.

Justifica esto las ventajas obtenidas con el arrendamiento de la renta de tabacos, cuya gloria nadie puede disputar al último ministro de Hacienda.

Y ya que nos ocupamos de los estados de recaudación, hemos de consignar que los resultados obtenidos en el mes de Diciembre último son tan satisfactorios, que permiten creer que ha llegado a su límite el descenso de las contribuciones e impuestos, a lo cual ha contribuido principalmente la menor importación de alcoholes, petróleo y cereales, y la perturbación transitoria que en los servicios había de producir, la creación de las nuevas administraciones subalternas, la reforma de los impuestos y la recaudación directa por la Hacienda de las contribuciones territorial e industrial.

Confiamos en que, dadas las condiciones de competencia y severo administrador que adornan al señor Gonzalez (D. Venancio), han de mejorar notablemente en los meses sucesivos los rendimientos de las rentas públicas, con tanto más motivo, cuanto que se habrán agotado casi en su mayor parte las existencias de petróleo y alcoholes, y es inevitable la demanda de este último artículo para el encabezamiento de los vinos, debiendo felicitarnos todos de que la cosecha última de cereales y la que nos ofrece el aspecto de los campos, hagan innecesaria por algún tiempo la entrada de granos y harinas procedentes del extranjero, que es una de las causas más importantes de

la persistente baja que viene observándose en la renta de aduanas.

OBRA GIGANTESCA

Rusia acaba de formular el proyecto de construcción del camino de hierro más gigantesco. Se trata nada menos que de una línea a través del Asia, que llegue al Océano Pacífico, destinada a ligar, en un momento dado, la red china con las redes europeas.

La Siberia, como los Estados Unidos, tendrá así su gran Pacífico.

Para hacerse una idea de este inmenso trabajo, es menester no olvidar que Rusia es hoy el más vasto imperio del mundo. Ocupa la sexta parte de extensión de los continentes terrestres y su superficie es igual a la mitad de la de la luna. Un viajero que entre en Rusia por la frontera alemana tiene que hacer un camino de 6.000 leguas, yendo siempre hacia el Este, para llegar a las costas siberianas del Océano Pacífico. La diferencia de tiempo entre las dos estremidades de este inmenso imperio es de cerca de doce horas. Esto es decir que el sol no se pone en Rusia, por que a la vez que desaparece en la Frontera del Oeste aparece en la del Este; cuando es media noche en Polonia es medio día en las costas del Océano Pacífico.

El gran Pacífico tras-siberiano proyectado, recorrerá, de Tiumen a Valdivostok, una distancia de 6.400 kilómetros. Esta línea será, pues, mas larga que cualquiera de las grandes líneas transamericanas.

En efecto, la de Canadá, abierta en 1885, tiene una longitud de 5.071 kilómetros; la Nort-Pacífico, abierta en 1883, 5.293 kilómetros; la línea de Santa Fé, abierta en 1881, 4.875 kilómetros; la del Atlántico y Pacífico, en construcción, 5.631 kilómetros.

Del punto de vista orográfico de la Siberia, la línea transasiática proyectada no encuentra dificultades de terreno, en cuanto al nivel; pero los anchos rios que corren de Sud a Norte y que deberá atravesar, exigirán puentes cuya construcción será cortosísima. En vista de esto se abraza la idea de atravesar provisoriamente dichos rios en embarcaciones, haciendo en invierno estas travesías sobre el hielo.

La situación geográfica de Valdivostok no es agradable a los promotores del proyecto, como punto terminal de la línea.

Es muy difícil calcular los gastos de estas construcciones, pero es probable que el Gran Pacífico Siberiano cueste mas que el Transcaspiano, sobre todo si se han de establecer puentes sobre los rios, lo que tarde o temprano será inevitable para impedir retardos y gastos continuos de trasbordo de viajeros y mercancías.

Los puentes deberán ser en todo caso de una solidez extrema, pues tendrán que resistir anualmente el arrastre de los hielos que dura a ve-

ces mucho tiempo.

La inteligencia no tiene límites y los proyectos mas grandiosos, las ideas mas inconcebibles, se realizan en nuestros días con relativa rapidez. La ciencia y la actividad humana todo lo pueden y arrollan cuantos obstáculos se oponen en la gloriosa carretera del progreso.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 22 de Enero de 1889.

Republicanos y conservadores.

Estos dos partidos, por su estilo cada uno de ellos, prestáanse hoy a hacer algún comentario que sirva de relleno a esta carta, que en otro caso, y a falta de mejores noticias que explotar, resultaría insulsa en grado tal, que ni los lectores ni yo mismo la resistiríamos.

Empezamos por los primeros.

Al final de mi epístola anterior decía que a la hora en que escribía—seis y media de la tarde—quedaba reunida en una de las secciones del Congreso la minoría que se llama aun de coalición republicana, a pesar de que la coalición quedó rota hace no poco tiempo por convenio mútuo de los elementos que habían entrado a formarla.

Había cierto interés por conocer los acuerdos de la minoría, por más que a la reunión de la misma quitaría importancia el hecho de no haber asistido el señor Romero Gil San, que es el único diputado, de cuantos toman asiento en el Congreso, que defiende el programa y los procedimientos del señor Ruiz Zorrilla. No faltaban personas que supiesen que de esa reunión que tanto y tanto se había anunciado, saldría algo extraño, sorprendente, algo que variase los actuales rumbos de la política y fijase de una marena clara, terminante, concreta y categórica, cual haya de ser en lo sucesivo la conducta que deba seguir la citada minoría así respecto del gobierno como de todos y cada uno de los partidos parlamentarios. Pero si bien hubo sorpresa no fué la que confiadamente esperaban algunos de los políticos que ponen a diario cátedra en el salón de Conferencias. Los diputados republicanos hubian adoptado tres acuerdos, pero de tan vaga redacción y tan ocasionados a dudas que fueron algo así como un jarro de agua fría vertido inopinadamente sobre las ilusiones de los cándidos.

Para que se vea que el efecto producido por esos acuerdos es racional y lógico, voy a copiar íntegramente el primero de ellos, que dice así:

«La minoría, dentro de los principios de su programa, ya conocido, propónese esteriorizar su política, llevándola a las personalidades del partido que hallándose fuera del Parlamento quieran aceptarla.»

Tal es el primer acuerdo de la minoría republicana..... y no reproduzco los restantes porque son del mismo tenor, y para muestra basta un botón.

Ahora bien: la fórmula que se contiene en el acuerdo de referencia puede ser comparada a la del hungüento amarillo, que nada cura ni resuelve. ¿Qué principios son esos ya conocidos—dicen los republicanos que no son diputados?— Los del señor Romero Gil San, no son porque no los aceptan Muro, ni Azcárate, ni Pedregal, ni ninguno de los de la minoría. Pues esos—añaden—son los únicos principios conocidos. Los de los señores restantes son circunstanciales,

ni uno solo tienen fijo, como lo demuestra su campaña parlamentaria.

Tampoco resulta claro eso de llevar la política fuera de las personalidades del Parlamento; y lo peor es que no hay medio de aclarar este concepto obscuro porque los individuos de la minoría se han comprometido á guardar absoluta reserva. No será este procedimiento del silencio muy democrático que digamos, ni necesario siquiera, no tratándose como no se trata, al parecer, de un grave asunto de Estado. Pero indica de bien claro modo, que hay bastante vaguedad é indecisión en la actitud y conducta de la minoría, y por hoy, basta de este asunto.

Pasemos á los conservadores.

¿Qué dirán ustedes que es lo último que se les ha ocurrido para echárselas de personajes y formar rancho aparte en el concierto de los partidos? Pues una idea peregrina. No formar parte de la Comisión del Congreso que mañana asistirá á Palacio con motivo de ser el santo del Rey.

No quieren exponerse, según dicen, á que el señor Martos pronuncie un discurso como el de hace un año, y así, para evitar el estar presentes, acudirán á la recepción, ocupando el puesto que les corresponde como partido monárquico. Aquí surge una duda, que trae revueltos más de cuatro cerebros. ¿Qué puesto será ese?

Por la mayordomía de Palacio no se circulan invitaciones á los partidos sino á las personas y á las Corporaciones, de modo que tendrán que formar á la cola de todo el mundo. Por aparecer independientes, á resultar los últimos. ¡Y para eso tantos alardes de orgullo! Decididamente los conservadores, desde aquello de Zaragoza, Sevilla y Madrid, están dejados de la mano de Dios.

La vida parlamentaria.

El señor Sagasta ha asistido esta tarde al Senado, y ha explanado su interpe-lación el Marqués de Sardoal, que, en honor de la verdad sea dicho, ha salido bastante mal librado, pues el Presidente del Consejo, además de negar la existencia de aquellas conferencias á que aludió el señor Sardoal el otro día, no excomulgó ni mucho menos á los diputados disidentes.—Esta mañana conferenciaron á propósito de la interpe-lación, Sardoal y Martos, y de esta conferencia ha nacido el rumor de que el segundo será nombrado representante de España en Viena.

En el Congreso el Ministro de Estado ha declarado, contestando á una pregunta del señor Santana, que el Gobierno, en uso de sus atribuciones, había destituido al Conde de Benomar y que había sido muy bien recibido en Alemania el nuevo embajador, Conde de Rascón.

El día admosférico, frío de veras.

Y nada más de particular.—B.

Barcelona 23 de Enero de 1889.

Mañana saldrá de esta ciudad para Madrid una comisión de la Diputación provincial, compuesta del presidente de este cuerpo señor Maluquer, y de los diputados señores Planas y Casals, Corominas y Matas, con objeto de gestionar con el gobierno la derogación de una Real Orden de 19 de Diciembre último, ordenando la incautación á favor del Estado de 14 solares, que comprenden un extenso perímetro de la Ronda de San Pedro, y que adquirió la Diputación años atrás, con el objeto de levantar en ellos un vasto edificio destinado á Instituto de segunda enseñanza.

La Corporación provincial ha tratado en sus dos últimas sesiones de este asunto, que reviste carácter de verdadera importancia, y á pesar de haber dirigido un telégrama al gobierno protestando repetuosa pero enérgicamente de lo que dispone la sobre dicha Real orden, la incautación se llevó á cabo por el Admi-

nistrador de Propiedades é Impuestos del Estado. Acudieron á protestar del acto el presidente de la Diputación y algunos diputados, acompañándoles el abogado asesor, y como aquel funcionario no admitiese la protesta, se requirió á un notario público para que levantase la correspondiente acta de lo ocurrido.

La cuestión es importante, pues se trata de estensos terrenos que pertenecen legítimamente á la provincia, cuyos representantes, debidamente asesorados, juzgan mal fundada la Real disposición en que se la despoja de dichos terrenos, que no están comprendidos en los casos de la ley aplicada señala.

Es de esperar que la comisión, en la que figuran miembros de todos los partidos que tienen representantes en la corporación, á saber, Planas conservador, Corominas, republicano posibilista, y Matas fusionista, y que va presidida por el presidente de aquella, logrará hacer valer sus derechos, y la provincia será reintegrada de los terrenos que la pertenecen.

El Comité nombrado en reunión pública para que fomentase el envío de los productos de Cataluña y las Baleares á la Exposición de París, en vista de que no podía contar con participación alguna de la cantidad concedida por el Estado para aquel objeto, solicitó de las Diputaciones provinciales que contribuyesen con una subvención al mejor resultado de su empeño.

La de esta provincia acogió favorablemente la petición, que pasó á la comisión correspondiente para que emitiese su dictamen, el cual se leyó en sesión celebrada ayer, y aun que en él no se niega la subvención solicitada, hay ciertos considerandos referentes á si concediéndola á una entidad, puede luego otra solicitar lo mismo con igual derecho. En la discusión que se entabló sobre este asunto, algunos señores diputados demostraron que el Comité que ha pedido la subvención fué libremente elegido en una reunión previamente convocada al efecto por medio de los diarios de esta capital, y á la que acudieron gran número de productores, que concedieron á los señores elegidos su legítima representación; por lo cual á este Comité es al que deben de concederse las subvenciones para que pueda llevar á cabo cumplidamente sus trabajos.

El desgraciado Jerónimo Curdumí, el anciano criado de la casa de D. Enrique Batlló, que resultó gravemente lesionado á consecuencia de la explosión del petardo de dinamita que estalló á la puerta de la habitación de aquel fabricante, falleció ayer, víctima de las heridas que recibiera, después de cinco días de atroces sufrimientos.

¡Que satisfechos deben estar de su obra los cobárdes asesinos que han ocasionado la muerte de Curdumí!

El cadáver de este infeliz ha sido llevado esta tarde al cementerio del sudoeste, asistiendo al entierro numerosa concurrencia. En pos de la comunidad de la iglesia del Hospital iba en un coche fúnebre el féretro, muy lujoso, y seguían, presidiendo el duelo, dos hijos del difunto y los tres hermanos señores Batlló. El cortejo lo completaban gran número de personas de todas las clases sociales, y lo cerraban muchos carruajes de dos caballos.

Los filarmónicos estaban desolados por haber perdido la esperanza de oír á la célebre Nevada, ya que los diarios de la localidad han hecho saber hoy que habían fracasado las negociaciones entabladas entre el empresario del Teatro Principal y el que tiene ajustada á la diva, después de haber gastado un caudal en telégramas y haber accedido el primero á las muchas exigencias del segundo.

Empero, se ha tentado el último es-

fuerzo y por fin se sabe que vendrá la Nevada á últimos de Marzo, para tomar parte en cuatro representaciones.

—Lino.—

NOTICIAS Y AVISOS

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que pasen á la segunda reserva el día 9 de Febrero próximo los individuos pertenecientes al reemplazo de 1883.

Por lo tanto, desde dicha fecha pueden los soldados comprendidos en la citada disposición reclamar del gobierno militar el certificado de soltería.

—Para solemnizar los días del Rey D. Alfonso XIII, la Reina Regente ha hecho un donativo de 35.000 pesetas, distribuidas en esta forma:

A la Real Asociación de Beneficencia domiciliaria, 10.000 pesetas.

A las escuelas católicas de niños, sostenidas por la Asociación de católicos de Madrid, 2.500 pesetas.

A las escuelas de niñas que sostiene la Asociación católica de señoras de Madrid, 2.500 pesetas.

Al señor Obispo de Madrid, para religiosas pobres, 2.500 pesetas.

Al Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 2.500 pesetas.

Al señor Gobernador para fines benéficos, 2.500 pesetas.

Al Asilo de la Santísima Trinidad, 1.000 pesetas.

A las escuelas dominicales, 1.500 pesetas.

Al Monte de Piedad, para desempeño de máquinas y ropa, 10.000 pesetas.

—Se van á proveer por concurso las escuelas incompletas de ambos sexos de Santa Eugenia y Dosquers dotadas con 500 y 400 pesetas respectivamente.

—En uno de los conventos de Barcelona se han encontrado varios libros que se creían perdidos desde 1835 y que pertenecen al antiguo monasterio de Santa María de Ripoll.

—En Almería, en las afueras de Carboneras, se ha encontrado el cadáver de una niña con el vientre abierto. Este infame crimen preocupa mucho á las autoridades, que no han podido descubrir al autor ó autores de hecho tan inhumano.

—De *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá:

«Los vecinos del pueblo de Egat, apellidados Blanqué y Batlló, que el domingo último (se refiere al día 13) fueron por provisiones á Llivia, de regreso se helaron, encontrándoseles cerca del manso de San Estéban, muerto el primero y con pocas esperanzas de vida el segundo.»

Los vecinos de Guils tuvieron que extraer una voluminosa *congesta* de nieve á un paisano suyo, que un día de estos intentó salir del pueblo. Otro que desde Bellver se dirigía á esta villa, estuvo rodando una noche entera perdido por este llano.»

—Han merecido la aprobación del Rectorado los nombramientos de maestros interinos hechos por nuestra Junta provincial de Instrucción pública, á favor de don Jaime Vila, para Castillo de Aro; don José Tuber, para la Escala; don Paulino Rogés, para Tosa, y don Miguel Taberner, para la Regencia de la escuela práctica de la Normal.

—El proyecto de ley que presentó á las Cortes en 7 de Diciembre el señor Canalejas ha merecido dictamen favorable de la Comisión dictaminante y de la cual es Presidente el dig-

nísimo señor Director general de Instrucción pública D. Emilio Nieto. Pero esto no basta; es preciso que todos los Maestros trabajen cerca de los señores Diputados, como lo han hecho algunos, y de este modo podremos ver coronados los deseos del Magisterio, que se contentaría actualmente con la seguridad de poder cobrar trimestralmente sus modestos haberes.

—El gobierno italiano llama á concurso á los enólogos de su país sobre dos puntos concretos de vinicultura:

1.º Medios que pueden emplearse para la producción de un buen caldo, sin el auxilio del yeso, bajo las diversas fórmulas con que hoy se utiliza ó pudieran emplearse, y

2.º Qué conviene para la mejor fermentación de los vinos? las vasijas de barro ó las tinas de madera?

Como ambas cuestiones son muy complejas y para su solución deben tenerse en cuenta muchas circunstancias, económicas unas y de carácter local otras, el ministerio de Agricultura de dicha nación comprende que deben oírse todas las opiniones, y al efecto exita la concurrencia, ofreciendo varios premios para cada punto.

—El indulto que publica la *Gaceta* del 23 por delitos de imprenta, comprende todos los definidos en el título 1.º del libro segundo del código penal, ó sean los de traición contra la paz é independencia del Estado; los marcados en las secciones 2.ª y 3.ª del título 2.º; ó sean los que se ejecutan contra las Cortes, contra el Consejo de ministros y contra la forma de gobierno; los comprendidos en la sección 1.ª del capítulo 2.º del título 2.º; ó sean los que se cometen con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantidos por la Constitución, exceptuándose los artículos 198 á 202, que tratan de las asociaciones ilícitas; y los marcados en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del título 3.º y en el art. 273, ó sea los de rebelión, sedición y gritos subversivos.

El indulto á la prensa comprende todas las causas incoadas hasta la fecha, y todas las penas que aun no se hayan cumplido.

En su parte militar, alcanza á los soldados y clases, que deberán cumplir el tiempo que les falte de servicio, en un batallón disciplinario.

También se ha acordado que el indulto referido, alcance á los soldados del regimiento de Covadonga que fueron procesados por los sucesos de la Puerta de hierro.

El brigadier Villacampa será según rumores, trasladado á Mahón.

—Como presuntos autores de los petardos que han estallado en Madrid, han sido presos varios individuos y uno de estos se halla confeso del crimen que se le imputa.

—En Reus se celebró el domingo una reunión de propietarios, vicultores y comerciantes en vinos de aquella ciudad y su comarca, al objeto de adoptar medidas para salvar los intereses de la agricultura y del comercio, seriamente amenazados con motivo de la importación de vinos italianos en España, que ha empezado ya y amenaza tomar considerables proporciones.

—En los grandes depósitos de París se advierte mucho movimiento de vinos españoles, según telegrafían de la capital de Francia.

Se han recibido varias partidas, y en general son bastante apreciados. Las existencias superan, sin em-

bargo, en mucho á las necesidades del mercado, y de aquí que no se note elevación en los precios.

De los departamentos dicen, que reina mucha paralización en los negocios, si se exceptúa el Charente Inferior.

Por la parte de Narbona y Perpiñan las inundaciones han sido causa de que fuese nulo el movimiento de los mercados.

—Se ha dispuesto por Real orden que el timbre móvil, de necesario empleo en los recibos de los ateneos, academias, colegios gremiales, casinos y toda clase de sociedades de recreo, grave en primer término las cuotas que satisfagan los socios, sea cualquiera la forma de recaudación, penándose la omisión del timbre con arreglo á lo que el Reglamento para su uso determina.

—Cuando conducen á nuestros mercados el ganado vacuno, suelen traerlo suelto completamente, siendo esto origen de no pequeños sustos y de mas de una moléstia.

El sábado anterior por la calle de Ciudadanos conducían una porción de bueyes; uno de ellos se separó de los demás y penetró en la tienda de tegidos que en dicha calle tiene establecida D. Pedro Poch, en ocasión de hallarse sola en ella la hermana de dicho señor, que al verse sorprendida con tan desagradable visita, procuró retirarse al extremo interior del establecimiento; pero el cornúpeto la seguía poniéndola en inminente riesgo y causándola un susto mayúsculo. Afortunadamente entró el pastor antes de que el animal hubiese llegado á la joven y sacó á aquel de la tienda á fuerza de palos.

Esperamos que para evitar la reproducción del hecho denunciado, el Ayuntamiento de esta ciudad dictará las órdenes convenientes, exigiendo por lo menos que los bueyes que hayan de atravesar nuestras calles vayan emparejados.

—La superiora de las Hermanitas de los pobres ha abierto una suscripción para atender al pago de las obras de ensanche practicadas recientemente en el edificio que habitan. Sabemos que ha sido bien recibida por las autoridades eclesiástica, civil y militar. Hasta hoy dicha suscripción asciende á 1536 pesetas, habiendo contribuido á ella en gran parte nuestra Excelentísima Diputación provincial. Confiamos que nuestra Corporación municipal se suscribirá también y que el vecindario de esta ciudad ofrecerá su óbolo para obra tan benéfica.

Los párrocos de Gerona son los designados para recibir las cantidades que se deseen entregar con el fin indicado, además de la Superiora de las Hermanitas.

—Habiendo sabido los vecinos de la Plaza de la Constitución y calles de Abeuradors y Ciudadanos que el Ayuntamiento de esta ciudad habia acordado trasladar á la plaza de la Independencia la lámpara de arco voltaico que existe en la plaza primeramente mencionada, enviaron ayer tarde una numerosa comisión al señor Alcalde para que le expusiera el disgusto con que habia sido acogido tal acuerdo que viene á vulnerar, segun ellos, derechos creados y á perjudicar intereses reconocidos. Nuestra primera autoridad municipal escuchó las quejas de la comisión, prometiéndola dar cuenta de ellas al Ayuntamiento en la sesión primera que celebre, procu-

rando por su parte satisfacer los deseos de los recurrentes ya que puede subsistir la lámpara de la plaza de la Constitución y establecerse otra en la de la Independencia.

—En la Plaza de Lladoners ha sido encontrada una cantidad en Billetes del Banco de España. La persona que la haya perdido puede dirigirse al Portero del Palacio Episcopal que los entregará previas las comprobaciones oportunas.

—Se trabaja con la mayor actividad con objeto de allanar las dificultades que á primera vista se presentan, para lograr que el tan deseado ferrocarril de San Feliu de Guixols sea pronto un hecho.

—Se asegura que el Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto á votar una subvención de siete mil pesetas por hectolitro en concepto de prima de exportación de cereales. El Gobierno francés se dispone á contrarrestar los efectos de semejante medida.

Esperamos que nuestro Gobierno no desatenderá este importante asunto, tomando las medidas preventivas convenientes para proteger la producción nacional.

—El día 22 del actual falleció en Barcelona á la edad de 72 años, Doña Maria Boch y Suñé, madre política de nuestro estimado amigo D. Juan Sicar. Acompañamos á este último en el sentimiento que le ha causado tan sensible desgracia.

—La comisión de fabricantes de harinas de la provincia de Barcelona, ha dirigido una circular á los principales fabricantes de España, en cuyo escrito, despues de transcribir algunos datos de la «Estadística comercial,» que demuestran la decadencia de la industria harinera desde 1870 hasta 1887, y de presentar algunos datos comparativos, referentes á la importación de harinas extranjeras, de los cuales se desprende que en el primer semestre de 1888 se han importado 18.685.566 kilogramos, expone las causas que desfavorecen á la industria nacional y excita á todos los fabricantes para que secunden las gestiones de la comisión para colocar industria harinera española al nivel de la de los Estados extranjeros en que esté más pujante.

—El Boletín de la Asociación de Agricultores de España se queja de que Inglaterra, Francia, Alemania é Italia acaparan de tal modo y con perjuicio nuestro el comercio de Europa con América, que ya solamente representa un 3 por 100 la importación que España hace al mundo que Colón descubrió por ella.

La anemia, tan común en las jóvenes y que tantas molestias les ocasiona (menstruación difícil, palpaciones, etc.), desaparece cuando se hace uso del jarabe de hipofosfitos de Climent, que es un excelente ferruginoso.

ESTRANGERO

Telégramas de Nueva York, dicen que ha sido consumido por las llamas el teatro de la ópera de San Pablo (Minnesota). Las pérdidas se calculan en 200 mil dollars. No ha habido desgracias personales.

—En Samoa continúan las violaciones por parte de los alemanes, en los domicilios de los súbitos americanos. El rey Mataufa está sostenido por la mayoría de los habitantes; los rebeldes, partidarios de Tamasese, son mandados por M. Branders, ex-oficial alemán; los heridos de las tropas leales son acogidos en el consulado inglés y en el convento de los misioneros ingleses.

Con motivo de tales sucesos, dícese que Inglaterra y los Estados Unidos arreglarán este asunto por una intervención diplomática entre ámbos países.

—Adelantan muy poco en Roma las negociaciones para el tratado de comercio entre Italia y Suiza, por exigir aquellas condiciones que los delegados suizos no pueden suscribir sin recibir del gobierno federal nuevas instrucciones.

—En casi todas las casas habitadas en Tunez por judíos italianos, se han fijado carteles con una cruz roja en el centro y debajo de ella estas palabras: «¡Mueran los judíos!»

—La torre Eiffel, de Paris, alcanza hoy una altura de 235 metros y la dirección de las obras juzga que podrán efectuarse diez ascensiones por hora con cien personas, cobrándose dos francos por cada una de éstas como precio de entrada hasta la primera plataforma y cinco pesetas hasta la extremidad de la torre, calculándose que la inauguración podrá verificarse en la primera quincena de Marzo.

—El triunfo alcanzado en Nimes por los socialistas ha producido gran sensación en la clase obrera de Paris disgustando al gobierno que creía en la derrota de M. Gilly.

La lucha electoral parisien se recrudece mas cada día. Cuantas reuniones se celebran son tumultuosas siendo, por esta causa, imposible tomar en ellos acuerdo alguno. Créese, sin embargo en el triunfo de M. Jacques.

SECCION LIBRE

EL HOMBRE-PEZ.

Los notabilísimos ensayos del buque Peral que se están llevando á cabo actualmente, han dado lugar á curiosísimos estudios acerca de la natación submarina, presentándose datos relativos á las tentativas para llevarlo á cabo desde la más remota antigüedad hasta nuestros días. Pero en ninguno hemos visto que se hiciera mención del fenómeno del *hombre-pez*, único en los anales humanos y que los curiosos pueden ver por estenso en la *Historia de España* de Carlos Romey, versión española, tomo 4.º páginas 60 y siguientes y en el *Teatro Crítico* del P. Feijóo, tomo 6.º din. 8.º; y del cual creemos oportuno hacer un abreviado recuerdo.

En Liérganes, pueblo de las montañas de Santander, vivía á fines del siglo XVII una familia honrada pero de escasos haberes cuyos padres eran Francisco de la Vega y Maria del Casar. Tenian cuatro hijos, el mayor destinado para heredero de la casa, el segundo tomó un oficio, el tercero fué clérigo, y el cuarto, llamado como su padre Francisco, pasó á la edad de diez y seis años á la ría de Bilbao, para aprender el arte de carpintero de ribera,

Después de permanecer en este ejercicio algunos meses, en la noche del 24 de Junio de 1673 se fué con varios compañeros á tomar lo que llaman *la Sanjuaneda*. Pasado largo rato de travesura y algazara en el baño, llegó la hora de retirarse, llamaron á Francisco pero éste no apareció y por fin desahuciados los compañeros de su incorporación, recogieron su ropa y la enviaron con el relato de la desaparición á su madre que le lloró por difunto.

Mediaron cerca de cinco años: y en Febrero de 1678, ocurrió en Cádiz la novedad de retirarse los pescadores des-

pavoridos á la bahía, diciendo que habian visto un hombre en medio de las aguas. Les encargó el gobernador que al día siguiente volvieran allá y con crecido número de barquillas vieran de cercar y afianzar aquel viviente. Salieron los pescadores descubriéndolo en el mismo lugar de la vispera. Presentándoseles sin oposición por supuesto desnudo, en una de las barcas y mirando á todos con una especie de sonrisa insensata prorrumpió, en estas únicas palabras, pero mal pronunciadas, *pan, tabaco, Liérganes*. Lo llevaron como en triunfo á la ciudad, lo vistieron y lo presentaron al Gobernador que nada pudo averiguar acerca de su origen y de su extraño género de vida.

Hallándose casualmente en Cádiz un fraile mercenario montañés que estaba para irse á su país y sabia muy bien el pueblo de Liérganes, se encargó de acompañarle hasta su misma casa. Así lo verificó y atravesando la España entera, llegaron al pueblo. El fraile se detuvo un tanto y el *hombre-pez*, en medio de su sandez, se encaminó en derechura á su casa, hallando á su madre sentada junto á la puerta, haciendo labor. Reconociéronse madre é hijo, quedando atontada aquella al ver á éste en parte desfigurado con membranas en el sobrecejo y escamas que después se le cayeron, y con la insensatez é indiferencia que demostraba para todo.

A ver tan extraño fenómeno acudieron jentes de toda la comarca, observando que nada pedía, pero tomaba cuanto le presentaban con cándida y perpétua sonrisa. Era alto y bien formado y se familiarizaba con todo el mundo. Su familia le tomaba como un azote de la Providencia, considerándolo inepto para todo oficio.

El conde de Isla, enterado del caso, tuvo la feliz ocurrencia de emplearlo para correo, y en efecto, el *hombre-pez* quedó habilitado de mensajero, yendo y viniendo de continuo con esmero y agilidad. Si hallaba la barca conductora en el *Puntal* de Santander, se colocaba en ella y sinó se arrojaba al agua y atravesaba en brevísimo rato la riera entera. Para este caso llevaba terciada al hombro una bolsa de cuero donde metía la correspondencia.

Siguió el *hombre-pez* por nueve años este ejercicio, hasta que de repente desapareció, sin que conste si lo arrebató su inclinación jenial de nuevo al agua.

El P. Feijóo esplica que estuvo tratando en Oviedo con sugetos que habian conocido á tan raro individuo, y se pone á discurrir larga y tendidamente, con sutilezas metafísicas, acerca de las alteraciones de cuerpo y alma que padeció el anfibio con su larga mansión en el mar y se lamenta de que el trastorno de su cerebro nos haya defraudado de infinitas noticias marítimas que con las potencias cabales hubiera podido comunicar.—L. Writ.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

á cargo de

D. RICARDO GRAHIT

Horas de consulta: de 12 y media 2 á de la tarde para toda clase de enfermedades, y de 7 y media á 8 y media de la noche para las enfermedades especiales.

FORSA, 4, 2.º—GERONA.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. La Conversión de San Pablo apóstol.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Seminario Tridentino.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 24. — Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 12 minutos 33 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Mín.	Máx.	Med.				Dirección	Intensidad.	
1	15	8	762	74	Despejado	N.	Viento fuerte.	0

Observaciones.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros,
ronqueras, etc., por
crónicos que sean.
Facilitando siempre
la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOGACIÓN DE TODA CLASE POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

LIBRO ANTIGUO EN VENTA

Fuero Real de España, diligentemente hecho por el noble Rey D. Alfonso. Glosado por el egregio doctor Alonso Diaz de Montalvo y por un sabio Doctor de la Universidad de Salamanca adicionado y concordado con las siete partidas y leyes del reino, dando á cada ley la adición que convenia. Terminado de imprimir el día 20 de Agosto de 1543.—Darán razón en la Imprenta de este periódico.

RESEÑA HISTÓRICA

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,
SU ESTADO ACTUAL

Y
MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevé sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Plateria, 23.
En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Avionet, 3.
En Barcelona: Librería de A. Verdager, Rambla, 5.
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
Id. de Bastinos, Pelayo, 32.
Imprenta de Manoja *Al escudo catalán*, Tres-Llits, 5.

ZARZAPARRILLA

GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la *zarzaparrilla*. Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvase indefinidamente sin alteración alguna y es de fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Pormenor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siem pre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en Gerona: Don Joaquin Ametller y en todas las farmacias y droguerías.

RECOPIACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad farmacéutica española*, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE

BUENAVENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confección de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formación de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamación de créditos de Instrucción pública; de la colocación de capitales; de la confección de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

TIMBRES ELÉCTRICOS, por E. Hernández á precios muy económicos, Calle Bailen número 83.—Barcelona.

SALVACION DE LAS VIÑAS

CON LAS CEPAS AMERICANAS

DE LA

7.ª GENERACION CATALANA

de

D. VICENTE SOLÁ Y GELPÍ

En los viveros de dicho señor encontrará, quien los quiera, *patrones de injerto* y *productores directos* de las casas *mas productivas y de mas segura resistencia á la filoxera, al mildew y al oidium, sin necesidad de rociarlas ni azufrarlas.*

Castas híbridas para puas de injerto timoreras y blancas de gran producción, también *resisten á dichas plagas.* Todo á precios módicos.

Para mas detalles, dirigirse á dicho señor en Besalú, quien invita á los viticultores vayan en tiempo oportuno á visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y á probar sus excelentes vinos.

En La Bisba! á D. Ramon Puig, procurador, ó á D. Narciso de Carreras, barcelonés, quienes por 75 céntimos de peseta ejemplar, proporcionarán la *Memoria* muy útil, que el señor Solá dirigió al *Instituto de San Isidro* probando cuanto dice.

Calicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extracción de los callos y toda clase de durezas de los pies, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abeurdons 2 y 4, GERONA, Herrerías viejas, 1. De venta en las principales Farmacias.